

ACORDADA N° 49/2020.

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 15 días del mes de julio del año dos mil veinte, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume, Javier Darío Muchnik y María del Carmen Battaini, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

VISTO Y CONSIDERANDO:

La presentación efectuada por el Dr. Gustavo A. Ariznabarreta en su carácter de titular del Ministerio Público de la Defensa del Distrito Judicial Sur, mediante la que solicita la promoción de la agente Natalia Guadalupe Del Carmen Gonzalez, Leg. N° 479.

El ascenso al cargo de Prosecretario Administrativo —cargo máximo del escalafón de empleados— no está sujeto al Régimen de Concursos, sino que se rige por lo establecido en la Acordada N° 24/11, que exige revistar en la categoría inmediata inferior con tres años de antigüedad, que el titular de la dependencia lo solicite en forma fundada y que se cuente con informe de la Secretaría de Superintendencia y Administración aprobando dicha promoción.

En este sentido, la promoción de la agente contribuye para el buen funcionamiento del Ministerio, aportando en la calidad del servicio de justicia que se brinda desde el Poder Judicial. Ello pues, en la actualidad las numerosas tareas que afrontan los Prosecretarios letrados podrán distribuirse de manera tal de atender en forma efectiva el amplio bagaje de responsabilidades y cargas que sobre estos recaen.

Lo solicitado encuentra sustento en que la nombrada ha mostrado compromiso, dedicación con la función desempeñada y predisposición a colaborar con las tareas que se efectúan en el ámbito de la Defensoría, y que asimismo cumple con los requisitos exigidos. ///

///

Por ello;

ACUERDAN:

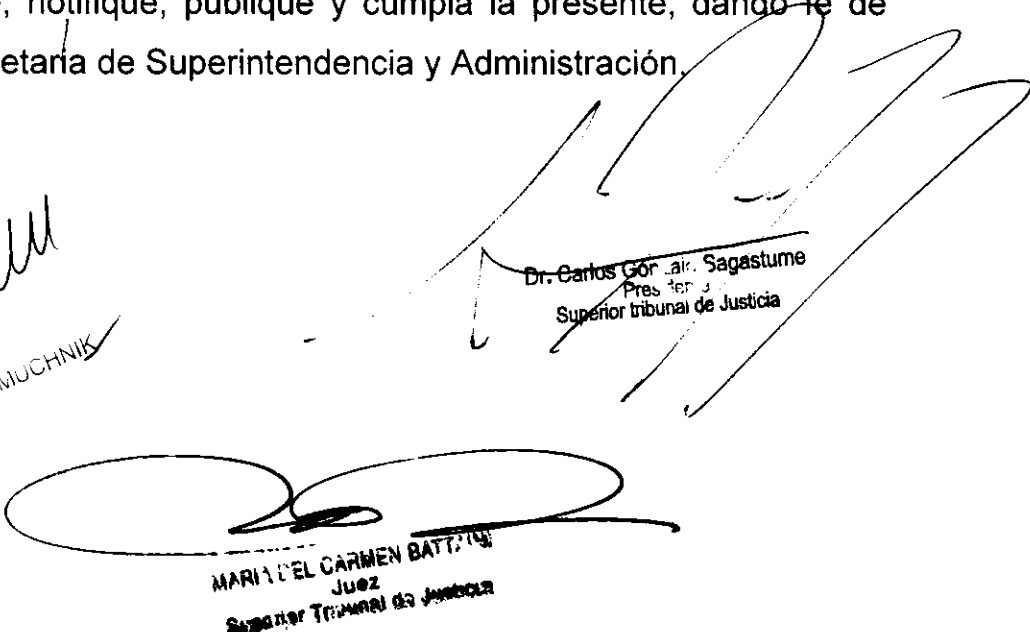
1º) **DISPONER** la promoción de la agente Natalia Guadalupe Del Carmen Gonzalez, Leg. N° 479, del Ministerio Público de la Defensa del Distrito Judicial Sur, a la categoría de Prosecretario Administrativo (NE11), a partir de la notificación de la presente, por las razones expuestas en los considerandos.

2º) **MANDAR** se registre, notifique y cumpla.

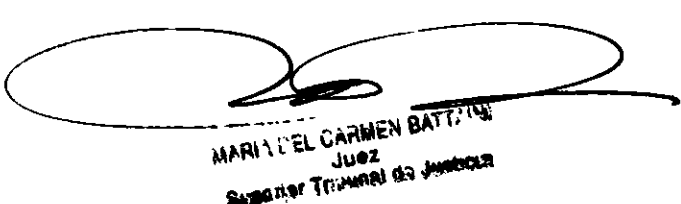
Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla la presente, dando fe de todo ello la Sra. Secretaria de Superintendencia y Administración.



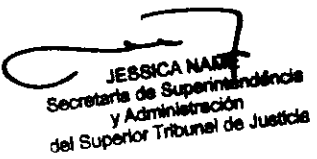
JAVIER DARIO MUCHNIK



Dr. Carlos Gor Lar. Sagastume
Pres. del J. Superior Tribunal de Justicia

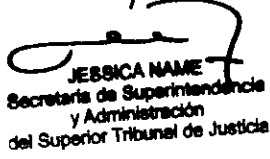


MARI L'EL CARMEN BATTISTINI
Juez
Superior Tribunal de Justicia



JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado
bajo el N° 48/20



JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia